



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 133/2012
Bahía Blanca, 15 de mayo de 2012

VISTO:

La sustanciación del llamado a concurso ordinario para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en el Area Ciencias del Comportamiento;

CONSIDERANDO:

Que el Médico Juan Francisco Cumiz tiene un contrato vigente con este Departamento y ha obtenido uno de los cargos mencionados;

Que corresponde entonces proceder a la rescisión del contrato;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 7 de mayo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Rescindir el contrato firmado con el Médico Juan Francisco Cumiz (Leg. 11931) a partir del 8 de marzo de 2012.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.